

OFICIO SGRM-UGC-0051-2021

Aldea El Ocotal, F.M.
02 de febrero del 2021

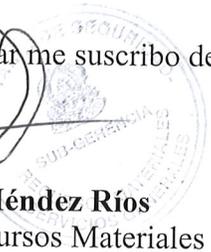
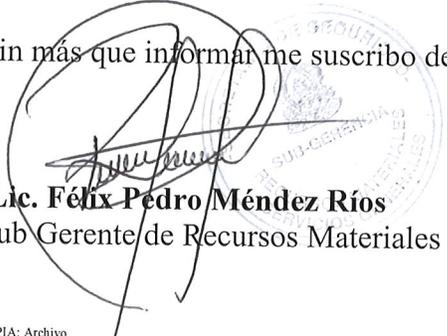
Licenciada
IVONNE ARDÓN
Comisionada
Instituto de Acceso a la Información Pública
Su oficina.

Licenciada Ardón:

Por este medio me dirijo a usted dando cumplimiento a lo dispuesto en la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, la iniciativa *Portal de Transparencia Emergencia COVID 19* y atendiendo los “*Lineamientos para publicar información de la Emergencia COVID 19*” y *Módulo Ciudadano para Rendición de Cuentas de la Administración Pública Central, Descentralizada y Desconcentrada*.

En razón de lo cual, y en relación al apartado de “**Compras**” hago de su conocimiento que, en las fechas comprendidas del 15 al 30 de enero del 2021, esta Secretaría de Estado **no ha realizado compras menores de material y equipo de Bioseguridad en el marco de la emergencia COVID 19.**

Sin más que informar me suscribo de usted con muestras de consideración y estima,



Lic. Félix Pedro Méndez Ríos
Sub Gerente de Recursos Materiales

COPIA: Archivo
MCGM